



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 AGO 2023

Expte. N° 21.045/23. C I y II

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de tres (3) cargos Regulares de PRECEPTOR, con una carga horaria de 25 horas reloj cada uno, correspondientes al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0375-2023; y

CONSIDERANDO:

QUE además en dicho acto administrativo se designó a los miembros del jurado que entenderán en la mencionada convocatoria.

QUE por Resolución R-N° 0911-2023 se aceptan los aspirantes inscriptos para el presente concurso.

QUE a fs. 251 el Prof. Julio César PAZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", solicita dar continuidad al proceso concursal (en el marco de la Resolución CS. N° 010/08 y modificatorias) con la emisión de la correspondiente resolución con la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

QUE a fs. 253 el Vicedirector del mencionado Instituto, Esp. Fernando DIAZ PINEL, indica las fechas en las que se concretaran las etapas concursales de acuerdo a lo consensuado con el jurado.

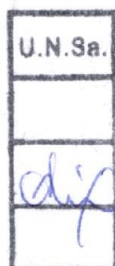
Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de tres (3) cargos Regulares de PRECEPTOR, con una carga horaria de 25 horas reloj cada uno, correspondientes al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0375-2023, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: jueves 17 de agosto de 2023 - 08:00 hs.
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: jueves 17 de agosto de 2023 - 08:30 hs.
- PRUEBA DE OPOSICIÓN: jueves 24 de agosto de 2023 - 8:30 hs.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" para que comuniqué a los interesados. Posteriormente archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1191-2023